MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
*"Trabajando por una Ciudad Diferente"*
***Calle asunción c/ 19 enero***
***Telefax: 0531 432 204***
***Paraguarí – Paraguay***

# CONTRATO Nº 14/2.018
## CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID Nº 349.729
## "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE PONTILLONES CALLE ACCESO A PISCINA MUNICIPAL".

Entre la Municipalidad de Paraguarí, domiciliada en calle Asunción c/19 de Enero, República del Paraguay, representada para este acto por la Lic. Lilian Lorena Burgos de Baruja, con Cédula de Identidad N° 2.050.984, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma FAPA GROUP CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS, domiciliada en Avda. Gral. Bernardino Caballero e/Tte. Jorge Báez, República del Paraguay, representada en este acto por la Sra. Angélica Noemí Páez Báez, con Cédula de Identidad N° 5.476.437, en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE PONTILLONES CALLE ACCESO A PISCINA MUNICIPAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO**
*CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE PONTILLONES CALLE ACCESO A PISCINA MUNICIPAL.*

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

**3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)**
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 349.729.

Lic. Lilian Lorena Burgos de Baruja
Intendenta Municipal

**4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)**

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación 11/2.018, convocado por la Municipalidad de Paraguarí, según resolución N° 1236/2.018. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 16/2.018.

FAPA GROUP
Construcciones y Equipamientos
Comprometidos con la Calidad
RUC: 5476437-8
Cel.: (0986) 285-639
Email: fapagroup.licitaciones@gmail.com

## 5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma de la presente hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

## 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

| Ítem | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cantidad | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | TRABAJOS PRELIMINARES | Unidad Medida Global | 1 | | |
| 1.1 | Limpieza del lugar y desbroce de la capa vegetal | Metro lineal | 83,5 | 5.000 | 417.500 |
| 1.2 | Replanteo y marcación de obra | Metro lineal | 83,5 | 11.000 | 918.500 |
| 2 | MOVIMIENTO DE SUELO | Unidad Medida Global | 1 | | |
| 2.1 | Limpieza de canal con maquinas | Unidad Medida Global | 1 | 3.500.000 | 3.500.000 |
| 2.2 | Relleno con ripio y compactación de suelo | Metros cuadrados | 132 | 35.000 | 4.620.000 |
| 2.3 | Retiro de basuras y material excedende | Metros cuadrados | 120 | 15.000 | 1.800.000 |
| 3 | PISO DE HORMIGÓN SIMPLE | Unidad Medida Global | 1 | | |
| 3.1 | Contrapiso de suelo compactado | Metro lineal | 26 | 10.000 | 260.000 |
| 3.2 | Piso de hormigón simple de espesor=9cm fck =18 Mpa, con junta de isopor (e=8mm cada 3.00 m) (0,11 m3/ml) | Metro lineal | 26 | 130.000 | 3.380.000 |
| 4 | MURO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA | Unidad Medida Global | 1 | | |
| 4.1 | Muro de piedra bruta colocada visto 1 cara con mortero 1:3 (cemento:arena lavada) con bocas de laterales para entrada de agua | Metros cúbicos | 19,88 | 350.000 | 6.958.000 |
| 4.2 | Revoque fino coronamiento del muro | Metros cuadrados | 35 | 30.000 | 1.050.000 |
| 5 | CUNETA DE HORMIGÓN SIMPLE | Unidad Medida Global | 1 | | |
| 5.1 | Contrapiso de material seleccionado y compactado | Metro lineal | 19 | 22.000 | 418.000 |
| 5.2 | Cuneta de hormigón simple de espesor =10cm fck=18 Mpa, con junta de isopor (e=8mm cada 3.00m) | Metro lineal | 19 | 225.000 | 4.275.000 |
| 6 | PONTILLONES DE HORMIGÓN ARMADO | Unidad Medida Global | 1 | | |
| 6.1 | Muro de piedra bruta colocada visto 1 cara con mortero 1:3 (cemento:arena lavada) | Metros cúbicos | 16,2 | 400.000 | 6.480.000 |
| 6.2 | Losa de hormigón armado(fck=21 MPA) e=20cm (Doblemente armada) | Metros cúbicos | 9,46 | 1.750.000 | 16.555.000 |
| 6.3 | Viga de H° A° 0,20x0,30m | Metro lineal | 48,6 | 100.000 | 4.860.000 |
| 7 | SERVICIOS GENERALES (SEÑALIZACIÓN DE OBRA, INSTALACIÓN DE BAÑOS PORTÁTILES, EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL) | Unidad Medida Global | 1 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| 8 | LIMPIEZA FINAL Y HABILITACIÓN AL TRÁFICO | Metro lineal | 85 | 7.000 | 595.000 |
| | | | | Precio Total | 57.087.000 |

Son Guaraníes Cincuenta y siete millones ochenta y siete mil.

FAPA GROUP
Construcciones & Equipamientos
Comprometidos con la Calidad
RUC: 5476437-8
Cel.: (0986) 265-839
Email: fapagroup.licitaciones@gmail.com

Lic. Lilian Lorena Burgos de Baruja
Intendenta Municipal

**7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)**

El plazo para la ejecución de los trabajos es de 90 (noventa) días a partir del Acta de Orden de inicio, firmado por el Fiscal de Obras de la Municipalidad de Paraguarí.

**8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)**

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

**9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)**

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

**10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)**

*La forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.*

**11. MULTAS (Art. 37 inc. i)Ley N° 2051/03)**

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

**12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)**

*"CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE PONTILLONES CALLE ACCESO A PISCINA MUNICIPAL"*

**13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

**14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

FAPA GROUP
Construcciones & Equipamientos
Comprometidos con la Calidad
RUC: 5476437-8
Cel.: (0986) 285-639
Email: fapagroup.licitaciones@gmail.com

Lic. Lilian Lorena Burgos de Baruja
Intendenta Municipal

**15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. I) Ley N° 2051/03)**
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
*[Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula]*

*"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".*

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Paraguarí, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de junio de 2.018.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Intendencia

Firmado por _____ Lic. Lilian Lorena Burgos de Baruja (en nombre de la Contratante)

Firmado por _____ Angélica Noemí Páez Báez (en nombre de la Contratista)

FAPA GROUP
Construcciones & Equipamientos
Comprometidos con la Calidad
RUC: 5476437-8
Cel.: (0986) 285-639
Email: fapagroup.licitaciones@gmail.com